



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rocio Weiss Pastor
Dra. ROCIO WEISS PASTOR
Secretaria del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 003-2006-REGION CALLAO-CR

CONSIDERANDO:

Que, el tercer párrafo del inciso b) del Artículo 14° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala de manera expresa que "El Consejo Regional para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas, organiza su trabajo en Comisiones";

Que, el inciso c) del Artículo 16° de la precitada Ley precisa que "son derechos y obligaciones de los Consejeros Regionales integrar las comisiones ordinarias, investigadoras o especiales";

Que, el Artículo 19° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao precisa que la "Las Comisiones Regionales son grupos de trabajo conformados por Consejeros Regionales, cuyas funciones principales son normativas y fiscalizadoras. Son órganos consultivos del Consejo Regional, sus objetivos son realizar los estudios que les encomiende el Consejo Regional, formular propuestas y dictámenes sobre los asuntos que correspondan a su rama de actividades de conformidad a su propio reglamento";

Que, el Artículo 22° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao establece que las Comisiones Ordinarias son aquellas de carácter permanente, creadas en base a la organización administrativa del Gobierno Regional y corresponden a las áreas fundamentales de la Administración Pública Regional;

Que, el Cuadro de conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias de acuerdo a lo establecido por el Artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao es aprobado por el Consejo Regional, concordante con el Artículo 26° del citado Reglamento Interno que establece la denominación de dichas comisiones;

Que, el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867, señala que "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 01 de Febrero del 2006, con el voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867, su modificatoria aprobada por Ley N° 27902 y por el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional No. 0006-2003-CR/RC y sus modificatorias.

ACUERDA:

PRIMERO.- RATIFICAR el cuadro de conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional Callao para el periodo anual de Sesiones del Consejo Regional del año 2006, aprobada mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 001-2005-REGION CALLAO-CR, conforme se detalla a continuación:



COMISION DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y



ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
MARISOL VEGA BRAÑEZ
JUANA OLIVA SERNAQUE

PRESIDENTE

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
MARTHA BERNUY NEIRA

PRESIDENTA



COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

MARISOL VEGA BRAÑEZ
ANTONIO FERRARI RUEDA
CONSUELO ROQUE CANCINO

PRESIDENTA

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

JUANA OLIVA SERNAQUE
MARTHA BERNUY NEIRA
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ

PRESIDENTA

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

MARTHA BERNUY NEIRA
ANTONIO FERRARI RUEDA
CONSUELO ROQUE CANCINO

PRESIDENTA



COMISION DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA

ANTONIO FERRARI RUEDA
FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
MARISOL VEGA BRAÑEZ

PRESIDENTE



COMISION DE LA MUJER

CONSUELO ROQUE CANCINO
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
JUANA OLIVA SERNAQUE

PRESIDENTA

SEGUNDO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ROGELIO CANCHES GUZMAN
Presidente del Consejo Regional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dña. ROCIO WEISS PASTOR

Secretaria del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO